



Corporación Nacional  
de Finanzas Populares y Solidarias

CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS  
"CONAFIPS"

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE  
SERVICIOS INSTITUCIONALES  
304-GU-DPF-2015

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
29 - octubre - 2015

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
URQUIZO YUMICEBA JUAN GABRIEL

PUESTO QUE OCUPA:  
OFICIAL DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
Azogues - Cañar  
Cuenca - Azuay

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
DIRECCION DE PRODUCTOS FINANCIEROS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
IVÁN TENELANDA, JUAN GABRIEL URQUIZO, VERONICA TOAPANTA, GEOVANNY CARDOSO

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS (objetivos)

- ✓ Taller Viceministerio de Movilidad Humana
- ✓ Visita BIBLIAN
- ✓ Taller de socialización de los servicios financieros con migrantes retornados, COAC (Biblian y Próvida), CONAFIPS y Coordinación zonal 6.

**Actividades (por día)**

**Resultados Esperado**

**Jueves , 22/10/2015**

- Taller Viceministerio.
- Visita a BIBLIAN a las 18h00.

**Jueves , 22/10/2015**

- Definir los procesos de cómo se articula la línea de migrantes.
- Matriz de requisitos y condiciones para financiar a migrantes

**Viernes, 23/10/2015**

- Taller de socialización de los servicios financieros con migrantes retornados, COAC (Biblian y Próvida), CONAFIPS y Coordinación zonal 6.

**Viernes, 23/10/2015**

- Se realizó la socialización de los servicios financieros de CONAFIPS para la comunidad migrante.
- Se explicó las 5 "C" de crédito relacionando en casos se activa el crédito y en qué casos se activa el servicio de garantía de manera independiente.
- Hubo la participación de las cooperativas en cuanto a sus beneficios, requisitos y condiciones de crédito.

Observaciones: hubo quejas que en las OSFPS de los compañeros de las oficinas de atención al cliente u oficiales de crédito de las OSFPS desconocían del crédito de migrantes, por ende daban otra información.

Posterior mencionaron que es un crédito convencional y que no hay ningún incentivo para el migrante.

Manifestaron desde el Viceministerio de Movilidad Humana el detalle de actividades económicas que se financia puesto que existía un negocio de discoteca que las OSFPS no lo financiaban.

Un cooperativa de ahorro y crédito de Migrantes del cantón Biblian solicito fortalecimiento se le indico que nos envié los balances a septiembre 2015 y una carta de solicitando el servicio.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA dd-mmm-aaa	22 - 10 -2015	23 - 10 -2015
HORA hh:mm	04h00	18h00

NOTA  
Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

**TRANSPORTE UTILIZADO**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Público	Domicilio - Aeropuerto Antigua	22-10-2015	04:00	22-10-2015	04:50
Terrestre	Aeroservicios	Aeropuerto Antigua-Tababela	22-10-2015	05:00	22-10-2015	06:00
Aéreo	TAME		22-10-2015	07:05	22-10-2015	07:50

		Quito- Cuenca				
Terrestre	Público	Cuenca- Azogues	22-10-2015	08:00	22-10-2015	08:30
Terrestre	TAME	Cuenca- Quito	23-10-2015	14:30	23-10-2015	15:30
Terrestre	Público	Tababela - Aeropuerto Antiguo	23-10-2015	16:00	23-10-2015	17:00
Terrestre	Público	Aeropuerto Antiguo - Domicilio	23-10-2015	17:20	23-10-2015	18:00

NOTA 1: En caso de haber utilizado transporte asignado por la Coordinación Administrativa, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

NOTA 2: En caso que el servidor, con la autorización de la Coordinación administrativa, utilizó transporte cancelando con sus recursos, deberá adjuntar al informe las facturas respectivas.


**HOJA DE RUTA DE MOVILIZACIÓN EMPLEADA DENTRO DE LA CIUDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO**

Nombre o tipo del Transporte	Ruta	Valor Pagado	SALIDA		LLEGADA	
			Fecha dd-mm-aa	Hora hh:mm	Fecha dd-mm-aa	Hora hh:mm

NOTA 1: El valor a ser reconocido, justificado con la hoja de ruta, conforme el Artículo 9 del Reglamento Interno de la CONAFIPS, no podrá ser superior a US \$ 16,00.

\*\*\*\*\*

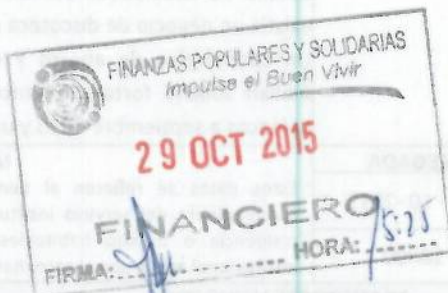
**OBSERVACIONES:**

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: JUAN GABRIEL URQUIZA YUMICEBA	
<b>Oficial de Desarrollo y Promoción de productos financieros</b>	

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
	
NOMBRE: Eco. Ivan Tenelanda Experto Gestión de Crédito	NOMBRE: Dr. Homero Viteri Director General (S)

*Handwritten notes:*  
 29/10/2015  
 11:00



*Handwritten note:* Favor proceder f/c



## Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

<b>NOMBRE</b> URQUIZO/JUAN	<b>VIAJERO FRECUENTE</b>	<b>SERVICIO ESPECIAL</b>
<b>VUELO</b> EQ 0173	<b>FECHA</b> 22OCT	<b>CLASE</b> L
<b>DE</b> QUITO	<b>A</b> CUENCA	<b>PUERTA</b>
<b>HORA DE EMBARQUE</b> 06:35	<b>HORA DE SALIDA</b> 07:05	<b>ASIENTO</b> 13F
<b>NÚMERO DE BOLETO ELE</b> 2692133099142	<b>CODIGO DE RESERVA</b> ND50D	<b>NÚMERO DE SECUENCIA</b> 36

## EQUIPAJE



### Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



### Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

## Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.


**Boarding pass**  
**Pase a bordo**  
1648110

69213309914202

**Passenger Name/Nombre del pasajero**  
 URQUIZO/JUAN

<b>From Desde</b>	<b>To Hacia</b>	<b>Flight Number Vuelo N°</b>
CUE	UIO	EQ154
<b>Class Clase</b>	<b>Date Fecha</b>	<b>Departure Time Hora de Salida</b>
Y	2300Y	1405
<b>Boarding Time Hora de Embarque</b>	<b>Gate Puerta</b>	<b>Seat Asiento</b>
1335	1	10E
<b>Pieces Maletas</b>	<b>Weight Peso</b>	<b>Reference N° N° de Referencia</b>
1	1	111

tame.com.ec 

Estimada Karina:  
 Tomando en consideración la solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales No. 283-GU-DP-2012 para realizar las actividades inherentes a mis funciones solicito de la manera más cordial, se realice el reembolso de los gastos incurridos, conforme el siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE	FACTURA	VALOR (\$)
TRANSPORTE	180.12748001	003-001-0003041	26.88
			26.88

Agradecemos su gentil atención.  
 Cordialmente,  
 Juan G. Urquiza  
 Oficial de Desarrollo y Promoción de Productos Financieros  
 COMARF